



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION  
- COLCIENCIAS -

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

ANEXO 2:  
DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA Y SUS PROYECTOS

*Estructura del programa*

- a) **Línea temática en la cual se inscribe el programa:** Aquella seleccionada de las enunciadas en el numeral 3.
- b) **Nombre del Programa:** De acuerdo con la línea temática seleccionada
- c) **Investigador líder científico de la alianza.**
- d) **Investigadores vinculados a la alianza:** Incluyendo aquellos que hagan parte de centros de investigación, grupos de investigación, entidades gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro (todas con trayectoria en educación inicial, desarrollo infantil y políticas públicas) y organizaciones sociales territoriales con experiencia en la prestación de servicios de educación inicial y preescolar.
- e) **Resumen ejecutivo:** Información mínima necesaria para comunicar de manera precisa los contenidos y alcances del Programa. Debe contener una síntesis del problema a abordar, de los marcos de referencia, objetivos, la metodología a utilizar y los resultados esperados.
- f) **Palabras clave:** Aquellas relacionadas con el título del programa.
- g) **Planteamiento del problema o necesidad:** El objeto de estudio del programa debe estar relacionado con la temática y sub temática seleccionada, desde la perspectiva del fortalecimiento de la calidad de la educación inicial y preescolar.
- h) **Justificación:** Importancia del desarrollo del programa y las posibles implicaciones de sus resultados para la toma de decisiones políticas frente al mejoramiento de la calidad de la educación inicial y preescolar en el país.
- i) **Objetivos (General y específicos):** Muestra una relación clara y consistente con el planteamiento del problema. Corresponde a lo que se espera lograr en términos de generación de conocimientos transferibles a los entes encargados del diseño e implementación de políticas, planes y proyectos para el mejoramiento de la calidad en educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral. Los objetivos específicos desglosan el objetivo general y los componentes para alcanzarlo.
- j) **Marcos de referencia:** Conceptual, contextual, territorial, político y legal y otros para el desarrollo de la línea temática del programa y que constituyen su núcleo conceptual.



- k) Análisis situacional:** Descripción precisa y completa de la situación actual del campo de estudio: calidad de la educación inicial y preescolar, en relación con la temática y sub temática seleccionada. Incluye los antecedentes en el abordaje del problema, su pertinencia, así como de los retos que éste plantea, etc. Diagnóstico de la situación actual del problema que aborda el programa. Se pueden explicitar las experiencias y aportes (resultados) de los integrantes de la alianza en la configuración de la situación actual.
- l) Metodología:** Exposición en forma organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general en función de cada uno de los objetivos específicos del programa, en relación con la temática y sub temática seleccionada. Precisar el interés del programa frente a los procesos de investigación e innovación pedagógica y didáctica y su impacto en la calidad de la educación inicial y preescolar, describiendo los tipos de investigación empleados en cada etapa (básica, aplicada) así como las estrategias de integración, articulación y distribución de las actividades, resaltando las responsabilidades y roles de cada uno de los actores participantes en la Red para su ejecución (Grupo de Investigación, centros de investigación, entidades gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro, y organizaciones sociales. Dentro de estas últimas organizaciones, se incluyen las instituciones educativas y las Entidades Administradoras del Servicio de las modalidades de educación inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- m) Proyectos asociados al programa:** Relación del título de cada uno de los proyectos asociados al Programa con su resumen ejecutivo. Éste, debe contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa del lugar y el papel del proyecto en el contexto de todo el programa.
- n) Componente de intervención:**
- Descripción (directas, indirectas, grupales, familiares, individuales): procesos y actividades a realizar, su organización, orden y coordinación en tiempo y espacio, así como de sus técnicas e instrumentos.
  - Ubicación geográfica de la intervención social: Describir lugar de realización de la intervención señalando pertinencia frente a la generación de conocimiento e innovación alrededor de la calidad de las prácticas pedagógicas que dan sentido a la educación para la primera infancia. Tamaño de la población debe corresponder
  - Estrategia de apropiación social de la CTel para la intervención social. Definir el proceso de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación que se implementará para el adecuado desarrollo del programa de investigación y que permita el aprovechamiento y uso del nuevo conocimiento generado por parte de la población intervenida.
  - Mecanismo(s) para la evaluación de las intervenciones.
  - Sostenibilidad de los resultados logrados: mapa de actores, redes establecidas y plan de acción comunitario que contemple la previsión de



situaciones adversas que deben ser atendidas para garantizar la reproducción de la experiencia, así como identificación de capacidades y apoyos que viabilizan la continuidad positiva de los resultados, de los efectos generados.

**o) Resultados esperados del programa:** Están definidos por:

- Nuevo conocimiento teóricos y prácticos que respondan a las problemáticas identificadas a partir del análisis de los resultados de la medición de la calidad de la educación inicial y preescolar.
- Propuestas pedagógicas y didácticas innovadoras para la educación inicial y preescolar, o mejoras significativas en aquellas existentes en relación con las condiciones de calidad estructurales y de proceso, susceptibles de ser escalables en escenarios similares al de su creación y puesta en marcha.
- Recomendaciones en la implementación de innovaciones educativas para la primera infancia que contribuyan a la toma de decisiones políticas basadas en la evidencia. Los resultados deben estar en coherencia con los objetivos del programa.
- Eventos de socialización y divulgación de los procesos y resultados del programa de investigación e innovación y su relación con el modelo de medición de la calidad de la educación inicial.

**Productos esperados del programa:** propuesta de prácticas educativas innovadoras diseñadas, implementadas con maestras o maestros de educación inicial y/o preescolar en mínimo cinco unidades de servicio que trabajen con niños y niñas entre los 0 y los seis años o instituciones educativas que tengan los niveles de pre jardín, jardín y transición evaluación que respondan a una problemática relevante en la educación inicial en el marco de la atención integral en la líneas temáticas señaladas en la invitación. Estas propuestas deberán contemplar un componente de evaluación que permitan identificar sus resultados y/o impacto.

Las propuestas derivadas del programas deberán establecer: mapa de actores, ruta de relacionamiento, plan operativo territorial, mecanismo de sostenibilidad implementado,, descripción detallada de las herramientas o modelos pedagógicos y/o didácticos que resulten de la implementación de cada uno de los proyectos que hacen parte del programa y que aporten a la formulación e implementación de las políticas de educación inicial y preescolar, propuesta de escalabilidad de las intervenciones y orientaciones para la toma de decisiones de política. Adicionalmente, artículos, libros, capítulos de libros

**Nota:** Ver tipología de los productos del documento *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.*

**p) Impactos esperados** Reseña de los impactos que apliquen de acuerdo con los objetivos del programa.



- Impactos en la política pública para la toma de decisiones basadas en la evidencia.
  - Impactos en el objeto de estudio (de acuerdo con las temáticas y sub temáticas del programa: transformación de prácticas)
  - Impactos del programa en el modelo de medición de la calidad de la educación inicial, frente a las condiciones estructurales (recursos) y de proceso (interacciones y actividades)
- q) **Cronograma:** Distribución de actividades, resultados y productos a lo largo del tiempo de ejecución del Programa, el cual debe ser de entre dieciocho meses (18) y veinticuatro (24) meses.
- r) **Bibliografía.**

### Estructura de los proyectos

En los proyectos que se propongan se espera encontrar estrategias de apropiación de la política vigente para la educación inicial y preescolar que se conviertan en el punto de partida para la solución de la problemática identificada. Se espera que al menos uno de los proyectos de investigación e innovación responda a un ciclo completo del tipo investigación-acción: (a) caracterización de la problemática que se deriva del análisis del Modelo de Medición de la Calidad y/o del análisis de sus resultados (b) diseño de la solución a la problemática identificada, (c) implementación de las propuestas de transformación o innovación de prácticas, (d) seguimiento a la implementación y ajustes pertinentes, (e) conclusiones que contribuyan a la toma de decisiones políticas (f) proyecciones de escalonamiento o transferencia de la innovación en diversas modalidades de educación inicial y preescolar. Par ello, se espera que el proyecto cuente con aliados de organizaciones sociales (que cuenten con experiencia en el desarrollo de programas, proyectos o servicios de educación inicial) para asegurar la realización del ciclo completo de investigación-acción.

- a) **Título del proyecto.**
- b) **Investigador principal y coinvestigadores.**
- c) **Conformación del equipo de investigación.**
- d) **Alineación con el Programa de investigación:** Especificar como el proyecto contribuye al cumplimiento de los objetivos y los resultados esperados del Programa.
- e) **Planteamiento del problema y pregunta de investigación:** Delimitar de manera clara y precisa el problema de investigación que surja de la profundización en el análisis de los resultados derivados de la medición nacional de la calidad de la educación inicial y responda a las líneas temáticas definidas para esta invitación.
- f) **Justificación:** Factores que hacen necesario y pertinente la realización del proyecto y su contribución a la generación de nuevo conocimiento, desarrollo e innovación pedagógica para el fortalecimiento de la calidad de la educación inicial y preescolar.



- g) **Marco conceptual:** Aspectos conceptuales y teóricos que contextualicen el problema de investigación en la línea temática del programa; así como otros aspectos que sean pertinentes a juicio de los proponentes
- h) **Estado del arte:** Revisión actual de la temática en el contexto nacional e internacional, avances, desarrollos y tendencias que permitan ver el estado del objeto de estudio.
- i) **Objetivos (general y específicos):** Los objetivos definen de manera concreta el alcance de la investigación e innovación
- j) **Metodología:** Exposición en forma organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general en función de cada uno de los objetivos específicos del proyecto.
- i. En el diseño metodológico se debe aclarar el esquema general que se piensa utilizar. Si se parte de la caracterización de la problemática que se deriva de los análisis del Modelo de Medición de la Calidad y/o del análisis de sus resultados, se espera que en la metodología se diseñe una innovación pedagógica o didáctica que se implemente en uno o varios grupos y que sea evaluada por su efectividad, bien sea en varias cohortes o de manera comparativa con un grupo de referencia. Adicionalmente, puede mencionar las posibilidades de su transferencia a otros contextos de educación inicial y preescolar. Por esta razón se espera que la población con la que se lleve a cabo el proyecto de investigación e innovación sea diversa, al contar con el apoyo de diferentes organizaciones que hayan desarrollado o estén en desarrollo de propuestas de educación inicial en diferentes modalidades y/o regiones.
  - ii. Los proyectos definirán su importancia y relevancia de acuerdo los objetivos del programa e igualmente, indicarán los aportes, contribuciones o resultados que se esperan obtener y que aportarán a la solución del problema planteado en el programa. Así mismo, precisarán recomendaciones específicas al diseño e implementación de proyectos y/o prácticas educativas innovadoras que promuevan el desarrollo y fortalezcan el aprendizaje de los niños y las niñas en educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral, fortaleciendo a su vez, los objetivos planteados por el programa.

**Resultados esperados de la investigación e innovación:** propuesta de prácticas educativas innovadoras diseñadas, implementadas con maestras o maestros de educación inicial y/o preescolar en mínimo cinco unidades de servicio que trabajen con niños y niñas entre los 0 y los seis años o instituciones educativas que tengan los niveles de pre jardín, jardín y transición. Las practicas deben contemplar un componente de evaluación de resultados y/o impacto y



responder a una problemática relevante en la educación inicial en el marco de la atención integral de acuerdo a las líneas temáticas señaladas en la invitación.

Así mismo del programa deberán generarse documentos tipo artículos o capítulos de libros, y materiales que presenten detalladamente las herramientas o recursos desarrollados alrededor de las innovaciones para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en la educación inicial y preescolar, así como una ruta de acción para la toma de decisiones políticas en términos de su escalabilidad. Se esperan obtener indicadores precisos sobre la efectividad de la innovación, en relación con los objetivos planteados y con el alcance del proyecto y sus posibilidades de transferencia a otros contextos.

- k) **Personal que se usará en el desarrollo del proyecto y dedicación del mismo:** Teniendo en cuenta los miembros de la Alianza y la participación de organizaciones sociales (que cuenten con experiencia en el desarrollo de programas, proyectos o servicios de educación inicial).
- l) **Cronograma de actividades:** De acuerdo con el tiempo de ejecución del programa.
- m) **Tiempo estimado:** Entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) meses

### COMPONENTE PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Este componente debe presentarse discriminado por años. Así mismo, del total del valor de la propuesta Colciencias aporta el 70% y exige un 30% de contrapartida de las entidades que conforman la alianza, en recursos en efectivo y/o en especie del costo total de la propuesta. Los centros o grupos de Investigación reconocidos por Colciencias que hagan parte de la alianza no están obligados a realizar aportes de contrapartida. Para el cálculo de Gastos de Operación hasta el 7% del valor solicitado a Colciencias y de Seguimiento y Evaluación hasta el 3% del monto solicitado a Colciencias.

El presupuesto debe presentarse en forma detallada por rubros. Serán financiados con recursos de Colciencias los siguientes rubros:

- a) Personal científico:
- b) Equipos.
- c) Materiales e Insumos.
- d) Bibliografía.
- e) Salidas de Campo.
- f) Viajes.



- g) Publicaciones.
- h) Gastos de operación (hasta el 7%).
- i) Seguimiento y evaluación (3%).

**Notas:**

1. El presupuesto para el pago de personal científico y de apoyo no podrá exceder el 55% del monto total solicitado a Colciencias. Los honorarios individuales no deberán exceder los topes establecidos en la Resolución 000426 del 9 de junio de 2014 de Colciencias.
2. El personal que sea beneficiario actual de los programas "Jóvenes Investigadores" o de Formación de Alto Nivel (Maestrías y Doctorados) a través de Colciencias/SGR, podrá ser vinculado a las actividades investigativas previstas para la ejecución del proyecto, mas no como un producto esperado del mismo y en ningún caso dicho personal, podrá ser financiado al mismo tiempo con los recursos provenientes de Colciencias asignados a esta convocatoria.
3. Para el caso de Jóvenes Investigadores no beneficiarios del Programa de Colciencias/SGR, podrán ser vinculados al proyecto con cargo a recursos de financiación, con una asignación de dos (2) SMLV.
4. Los recursos asignados para la formación de Alto Nivel (Maestría o Doctorado), así como para las Publicaciones y demás productos comprometidos, deben ser ejecutados exclusivamente en estas destinaciones.
5. Del total del rubro de viajes Colciencias financiara hasta el 60%.
6. No será financiable con recursos de Colciencias ningún otro rubro presupuestal como: construcciones, mantenimiento de equipos e infraestructura, imprevistos, seguros, adquisición de vehículos, mobiliario de oficina, derechos académicos y de matrícula del personal, pago de pasivos, pago de dividendos y aumento del capital social de las empresas, estudios que no estén asociados al desarrollo del proyecto, adquisición de materia prima, maquinaria y equipo que no sea determinante para el proyecto, gastos de legalización del contrato y los demás que no estén especificados como rubros financiables en el presente documento, honorarios, prestaciones sociales, parafiscales, seguridad social o bonificaciones especiales a personal de nómina de tiempo completo, o de entidades pertenecientes a la alianza. No obstante, estos sí podrán ser financiados con recursos de contrapartida.
7. Así mismo no será financiable con recursos de COLCIENCIAS el fortalecimiento o ampliación de la canasta de la operación de los servicios educativos de niños en primera infancia. Los recursos asignados por Entidades Gubernamentales no podrán ser tenidos en cuenta como contrapartidas en los proyectos.
8. Durante el tiempo de ejecución del proyecto serán sometidas a evaluación únicamente tres (3) solicitudes de cambio de rubro. Se aclara que cada solicitud puede incluir varios cambios de rubro y serán autorizadas siempre y cuando no comprometan los resultados esperados.



9. Todo cambio de rubro inferior al 20% del total del rubro de destino, NO requerirá aprobación de Colciencias. Por lo anterior, dichos cambios quedan sujetos a la autonomía del investigador principal y deben detallarse en los informes financieros de avance y final. Cuando los cambios de rubro superen el 20% del total del rubro de destino, se deberá pedir autorización a Colciencias.

10. Para las propuestas que resulten financiables en la presente Convocatoria, Colciencias exigirá una póliza de cumplimiento equivalente al 20% del recurso asignado y con vigencia de seis meses más con respecto a la duración del contrato. Este valor deberá ser cubierto por las instituciones que conforman la alianza.

## ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ALIANZA

El componente de estructura y organización de la alianza se debe presentar bajo los siguientes descriptores:

Estructura de la alianza: La alianza puede estar constituida por:

- Centros de Investigación con reconocimiento vigente por Colciencias, Grupos de Investigación con reconocimiento vigente al momento de la contratación
- Integrantes de CTel (Academia, Estado, Empresa, Sociedad Civil Organizada)
- Organizaciones que presten educación inicial y preescolar.
- Capacidad instalada (Infraestructura, instalaciones, equipos, bases de datos, entre otros)
- Gerente del Programa
- Equipo técnico científico
- Equipo financiero administrativo
- Personal a vincular que no cuente con registro en CvLac

Se requiere incluir una breve descripción de la articulación de los integrantes de la alianza, en la que se incluya: roles y funciones de los integrantes, de acuerdo con el alcance del programa y metodología del trabajo conjunto y coordinado.